

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD (Zaragoza)**ANUNCIO relativo a concurso de obras de adaptación del sistema de depuración de la piscina olímpica de la Ciudad Deportiva de Calatayud.**

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 03.12.07, convoca concurso público para la adjudicación del contrato de obras -incluido proyecto- de adaptación del sistema de depuración de la piscina olímpica de la Ciudad Deportiva, conforme al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobados en la misma sesión y que, en extracto, se recogen a continuación:

Objeto: Proyecto y Obra de adaptación sistema de depuración piscina olímpica Ciudad Deportiva.

Presupuesto: 150.000 euros (IVA incluido) licitación a la baja.

Plazo: 5 meses (1 mes para el proyecto y 4 meses para las obras)

Clasificación: Grupo J; subgrupo 4, categoría c)

Fianza provisional: 3.000 euros.

Fianza definitiva: 4% presupuesto de adjudicación.

Abonos: certificaciones mensuales.

Pliegos de cláusulas administrativas y proyecto técnico: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por los interesados en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la leyenda de su contenido, el nombre del proponente y el objeto del concurso en el plazo de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», conteniendo la documentación señalada en el cláusula 9ª del pliego de cláusulas administrativas y conforme al modelo que figura en el apartado 9.3 de dicho pliego.

Apertura de pliegos: Se realizará en acto público, en el Ayuntamiento, a las 11,30 horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. Si coincidiera en sábado, se aplazará al primer día hábil siguiente.

Calatayud, a 4 de diciembre de 2007.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL**ANUNCIO del Ayuntamiento de Teruel, de adjudicación de la prestación del servicio de «Limpieza Viaria». Expte nº 1.623/2007.**

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 1623/2007.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Prestación de servicios.

b) Descripción del objeto: La prestación del servicio de limpieza viaria, como apoyo a la brigada municipal.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: Por la Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1795/2007, de 28 de noviembre de 2007.

b) Contratista: Fomento Benicasim, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 30.000,00 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente acuerdo cabrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Teruel, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

En Teruel, a 29 de noviembre de 2007.—La Técnico de Contratación, Esperanza Ríos Marín.

ANUNCIO de adjudicación de la prestación del servicio de «lavado y desinfección de los contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Teruel». Expte. nº 912/2007.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 912/2007.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Prestación de servicios.

b) Descripción del objeto: La prestación del servicio de «Lavado y desinfección de los contenedores de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en la ciudad de Teruel».

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Aragón» nº 87, del día 23 de julio de 2007 y Diario de Teruel.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2007.

b) Contratista: FCC, Fomento de Construcciones y Contratas S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 4,22 euros/ud, IVA incluido, y de conformidad con los pliegos aprobados y la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente acuerdo cabrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Teruel, de conformidad con lo dispuesto en los